



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Nacional de
Inversiones en Salud

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS establece su Política de Seguridad de la Información, con el objetivo de proteger los activos de información que maneja, alineándose a la normativa nacional vigente, estándares internacionales y las mejores prácticas de seguridad de la información. Para ello, se adoptarán medidas y estrategias orientadas a:

- **Asegurar la Integridad** para que la información sea precisa, completa y confiable, y que no sufra modificaciones no autorizadas o errores accidentales, durante todo su ciclo de vida.
- **Garantizar la Confidencialidad** de los datos sensibles y garantizar que solo las personas autorizadas puedan acceder a ellos, minimizando los riesgos de filtraciones o accesos indebidos, bajo el principio de mínimo privilegio.
- **Mantener la Disponibilidad** de los sistemas, servicios y datos accesibles y funcionales en todo momento, asegurando la continuidad operativa. Disponible a las partes interesadas, según corresponda; comunicadas dentro del PRONIS.

Establecer dentro del marco legal y transparencia, una respuesta efectiva y de adopción de controles de seguridad ante amenazas internas y externas e incidentes de seguridad de la información, a fin de reducir o evitar su ocurrencia, asegurando la continuidad operativa de los procesos críticos, donde todas las acciones relevantes serán registradas y auditables, teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad, donde se recolectará y procesará la información estrictamente necesaria, incluyendo el compromiso de implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad de la información, apropiada al propósito del PRONIS.

